

**ANEXO III  
SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA  
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO**

**DATOS DEL/LA SOLICITANTE**

**PERSONA FÍSICA**

NIF/NIE (*):	Nombre (*):	Primer apellido (*):	Segundo apellido:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:

**REPRESENTANTE LEGAL**

NIF/NIE (*):	Nombre (*):	Primer apellido (*):	Segundo apellido:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:

\*Campo obligatorio

**MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTO DE NOTIFICACIONES**

- Deseo ser notificado/a de forma telemática (Sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas)  
 Deseo ser notificado/a por correo certificado

Nombre de la vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Código Postal:
Municipio:	Provincia:			

**COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE**

El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogido se ceñirá a lo estipulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley. Podrán cederse a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 1515/1999, anteriormente citada. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley.

- AUTORIZO     NO AUTORIZO

Al Servicio Canario de Empleo para recabar los datos y documentos que obren de poder de las distintas Administraciones Públicas que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud.

MODALIDADES DE SUBVENCIÓN	
<b>a) SUBVENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO</b>	
<input type="checkbox"/> 1.- Desempleados en general	5000 €
<input type="checkbox"/> 2.- Jóvenes desempleados de 30 o menos años	6000 €
<input type="checkbox"/> 3.- Mujeres desempleadas	7000 €
<input type="checkbox"/> 4.- Desempleados con discapacidad	8000 €
<input type="checkbox"/> 5.- Mujeres desempleadas con discapacidad	10000€
<input type="checkbox"/> 6.- Mujer víctima de violencia de género	Incremento del 10% las cantidades de los números 3 y 5



<b>B) SUBVENCIÓN FINANCIERA</b> (Sólo si va a solicitar o se le ha concedido un préstamo)	
<input type="checkbox"/> 1.- Desempleados en general	
<input type="checkbox"/> 2.- Jóvenes desempleados de 30 o menos años	
<input type="checkbox"/> 3.- Mujeres desempleadas	
<input type="checkbox"/> 4.- Desempleados con discapacidad	
<input type="checkbox"/> 5.- Mujeres desempleadas con discapacidad	
<input type="checkbox"/> 6.- Mujer víctima de violencia de género	Incremento del 10% las cantidades del número 3
<b>C) SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIA TÉCNICA:</b>	
<input type="checkbox"/> Cuantía €	(máximo 2.000,00 €)
<b>D) SUBVENCIÓN PARA FORMACIÓN</b>	
<input type="checkbox"/> Cuantía €	(máximo 3.000,00 €)
<b>DECLARACION RESPONSABLE</b>	

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

1. Que la subvención que solicita es para establecerse como trabajador autónomo.
2. Que conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas en la normativa reguladora de subvenciones al Programa de Promoción del Empleo Autónomo.
3. Que no ha recibido ayudas, subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad (en caso contrario se hará constar el importe de las recibidas y el organismo del que proceden).

ORGANISMO QUE CONCEDE LA AYUDA/SUBVENCIÓN SOLICITADA O RECIBIDA	FINALIDAD	FECHA DE SOLICITUD / CONCESIÓN	REGIMEN DE MINIMIS (EN SU CASO)	IMPORTE

4. Que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
5. Que acredita el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, según lo establecido en los artículos 21 y 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
6. Que es cierta y completa la documentación aportada para la solicitud de la subvenciones directas del programa para la promoción del empleo autónomo, que se hace constar en la presente declaración.
7. Que conservará los originales de las facturas aportadas comprometiéndose a presentarlas ante el Servicio Canario de Empleo y/o otros organismos públicos competentes que se lo requieran.
8. No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
9. Que dispone de la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente declaración responsable y se obliga a presentar ante el Servicio Canario de Empleo, previa petición del mismo, la documentación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en relación al artículo 16 del Decreto 48/2009 de 28 de abril, por el que se establecen en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias Medidas ante la Crisis Económica y de Simplificación Administrativa.

En....., a.....de.....de 20..... |

Firma de la persona solicitante o de su representante legal

**DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO**



## DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- 1.- **Memoria del proyecto empresarial** comprensiva de la actividad a realizar y del plan financiero y de inversiones a llevar a cabo, según modelo **Anexo IV**.
- 2.- En los supuestos de las subvenciones para la asistencia técnica y subvenciones para formación: Memoria de las acciones realizadas (Memoria descriptiva de la entidad que las ha presentado, en la que se acredite su solvencia profesional (currículum), contenido y fechas de realización) y facturas efectivamente abonadas u otros documentos contables de valor probatorio equivalente, contratos u otra documentación acreditativa de los gastos efectivamente realizados.
- 3.- En el supuesto de subvención financiera, certificado de la entidad financiera (Caja Siete, Caja Rural de Canarias-Cajamar, Bankia, Bankinter, La Caixa, Banco Santander, Banesto, BBVA, Banco Popular y BMN-Banco Mare Nostrum-Sa Nostra), sobre la concesión del préstamo en la que figuren sus características (**Anexo V**), así como contrato o póliza de préstamo, con su correspondiente cuadro de amortización.
- 4.- Modelo de cuenta justificativa con aportación de justificantes de pago (**Anexo VI**) acompañado de copia de las facturas efectivamente abonadas u otros documentos contables de valor probatorio equivalente que acrediten las inversiones realizadas. Se adjuntará a cada factura su correspondiente justificante de pago, entendiéndose como tal los siguientes:
  - Transferencias bancarias.
  - Pagos mediante tarjetas de crédito o débito.
  - Copia de Talón bancario y pagaré nominativos, que deberán acompañarse de extracto bancario donde se refleje la operación.
  - Para pagos en efectivo, la justificación se acreditará adjuntando el **Anexo VII**.
  - En el caso de bienes de segunda mano, deberá acreditarse mediante declaración responsable, que el precio de los equipos no es ni superior al valor del mercado ni al del coste de un equipo nuevo similar, que reúne las características técnicas requeridas para la operación y que cumplen las normas aplicables.
- 5.- Si la persona solicitante actúa a través de representante legal, se deberá aportar documentación que acredite dicha representación, así como DNI/NIE del mismo.
- 6.- En caso de sociedad civil particular o comunidad de bienes, escrituras o contrato de constitución, NIF, Declaración Censal de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (Mod. 036/037) y Declaración de alta en la administración tributaria canaria (Mod. 400).
- 7.- Declaración de alta en el Censo de Obligados Tributarios (Mod. 036/037).
- 8.- Certificación del Colegio profesional de estar de alta en dicho colegio, con la indicación de si presupone o no ejercicio de la actividad, y Certificación de la mutualidad del Colegio Profesional, con indicación de los períodos de alta en la misma y alcance de las coberturas de la póliza. (en su caso).
- 9.- Documento que acredite el alta del solicitante en el Sistema de Gestión Económico y Financiera de Canarias (SEFCAN).
- 10.- En su caso, Certificación expedida por el organismo competente acreditativa de la condición de persona con discapacidad y su grado de minusvalía.
- 11.- En su caso, Orden de protección o Informe del Ministerio Fiscal que acredite la condición de víctima de violencia de género.
- 12.- En caso de que la persona interesada **no autorice** al Servicio Canario de Empleo a recabar datos telemáticos de otras administraciones -en la casilla correspondiente de la solicitud de subvención-, **deberá aportar**:
  - DNI/NIE o pasaporte de la persona solicitante y en su caso de la representación legal.
  - Certificaciones expedidas por los organismos competentes acreditativas de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones estatales, Autonómicas y con la Seguridad Social (6 meses de validez).
  - Informe de la vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de los períodos de actividad.
  - Certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria u órgano competente en el que conste los períodos de alta de alta y baja en el censo de obligados tributarios.

Se presentará original y/o copia para cada documento. En el caso de no haber causado alta en el



momento de la solicitud, el alta de autónomo y el alta censal han de presentarse en el plazo de los tres meses posteriores a la presente solicitud.

A los efectos dispuesto en el artículo 5º de la Ley orgánica 15/1999, de la Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos por Vd., facilitados serán incorporados a un fichero de titularidad del Servicio Canario de Empleo, cuya finalidad es la gestión de las subvenciones dirigidas a la promoción del Empleo Autónomo. En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a la Subdirección de la Promoción de la Economía Social (Avenida Doctor de la Rosa Perdomo, nº 2, 38010 Santa Cruz de Tenerife y C/. Crucita Arbelo Cruz s/n, Lomo Apolinario, 35014 Las Palmas de Gran Canaria.